

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

24 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de “Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda que tiene por objeto informar a todos los madrileños de los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Economía y Hacienda. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Contratación.
 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, octava planta.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 801 581 y 915 802 372.
 5. Telefax: 915 809 800.
 6. Correo electrónico: hac_contratacionecohac@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De servicios.
 - b) Descripción: Creatividad y producción de una campaña informativa de la Consejería de Economía y Hacienda que tiene por objeto informar a todos los madrileños de los beneficios y servicios que obtienen de la Comunidad de Madrid por cumplir con sus obligaciones tributarias en la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Diez días.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79341200.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio, 51 puntos. Calidad técnica de la oferta, 49 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 190.000 euros.
 - IVA: 34.200 euros.
 - Importe total: 224.200 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
- Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Clasificación del contratista: Grupo T, subgrupo 1, categoría d.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, con un importe anual de 500.000 euros.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterio de selección: La citada solvencia se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales trabajos, similares a los que constituyen el objeto del contrato, realizados por la empresa en los tres últimos años, que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo haber realizado un mínimo de tres trabajos anuales.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo terminase en sábado o festivo se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2. Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Apertura de ofertas:
- a) Dirección: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Príncipe de Vergara, número 132, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - c) Apertura de documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor: Quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la realización del acto de apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.
 - d) Apertura de proposiciones económicas: El décimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o inhábil, la

realización del acto de apertura se llevará a cabo el día siguiente hábil. Hora: A las doce.

9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.500 euros.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 31 de enero de 2011.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/352/11)